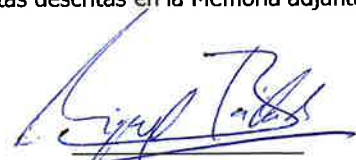




BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Euros)

		31.12.23	31.12.22
Inmovilizado inmaterial	5	2.530,67	2.881,06
Inmovilizado material	6	2.502.942,55	2.263.437,91
Terrenos y construcciones		2.358.237,56	2.125.014,32
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		144.705,09	138.423,59
Inversiones financieras a largo plazo		279,50	279,50
ACTIVO NO CORRIENTE		2.505.352,82	2.266.598,47
Deudores		2.143.167,13	2.205.118,26
Asociados por cuotas a cobrar	7	79.677,81	63.088,74
Subvenciones y convenios pendientes de cobro	7	2.061.040,80	2.140.789,28
Administraciones Públicas	11	2.448,52	1.240,24
Inversiones financieras a corto plazo	4-e	-	63.850,60
Efectivo y otros activos líquidos	9	171.848,50	492.286,87
Periodificaciones a corto plazo		6.798,16	8.683,65
ACTIVO CORRIENTE		2.321.813,79	2.769.939,38
TOTAL ACTIVO		4.827.166,61	5.036.537,85

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2023.


Miguel Bailach Luengo
Secretario General


Modesto Martínez Sabater
Vicesecretario General





BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Euros)

		31.12.23	31.12.22
Remanente negativo de ejercicios anteriores		651.622,44	595.114,96
Superávit/(Pérdida) del ejercicio		117.308,59	56.507,48
FONDOS PROPIOS	8	768.931,03	651.622,44
Deudas con entidades de crédito	9	1.504.037,37	1.579.886,96
Provisiones a largo plazo	4-i, 4-j	1.025.000,00	1.025.000,00
PASIVO NO CORRIENTE		2.529.037,37	2.604.886,96
Deudas con entidades de crédito	9	88.847,58	104.881,24
Proveedores		99.856,08	74.266,80
Deudas por subvenciones y convenios pendientes de pago	10	924.856,08	1.058.565,74
Administraciones públicas	11	238.516,39	368.809,69
Remuneraciones pendientes de pago		33.179,23	86.383,86
Anticipos de deudores		10.616,08	87.121,12
Ingresos anticipados		133.334,00	-
PASIVO CORRIENTE		1.529.198,21	1.701.183,82
TOTAL PASIVO		4.827.166,61	5.036.537,85

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2023.

Miguel Bailach Luengo
Secretario General

Modesto Martínez Sabater
Vicesecretario General



**FMVP**Federació Valenciana
de Municipis i Províncies

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2023 Y 2022 (Euros)

		2023	2022
Ingresos de la actividad	12-a	8.172.854,72	7.657.221,41
Otros ingresos		1.095,00	4.076,20
Otros gastos de explotación		(2.553.025,20)	(2.189.747,62)
Servicios exteriores	12-c	(2.202.642,46)	(1.853.887,22)
Otros gastos de gestión corriente	12-c	(343.077,85)	(330.553,58)
Variación de provisiones de tráfico	7	(7.304,89)	(5.306,82)
Gastos de personal	12-b	(5.457.610,68)	(5.302.413,08)
Amortizaciones	5 y 6	(95.588,85)	(85.074,81)
Otros resultados		120.583,87	(3.171,67)
Excedente/(Déficit) de la actividad		187.308,86	80.890,43
Gastos financieros		(70.000,27)	(24.382,95)
Resultado financiero		(70.000,27)	(24.382,95)
Excedente/(Déficit) del ejercicio		117.308,59	56.507,48

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023.

Miguel Bailach Luengo
Secretario General

Modesto Martínez Sabater
Vicesecretario General





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		117.308,59	56.507,48
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		117.308,59	56.507,48

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Remanente	Excedente del Ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	484.737,19	110.377,77	595.114,96
- Distribución del excedente del ejercicio 2020	110.377,77	(110.377,77)	-
- Resultado del ejercicio 2022	-	56.507,48	56.507,48
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	595.114,96	56.507,48	651.622,44
- Distribución del excedente del ejercicio 2022	56.507,48	(56.507,48)	-
- Resultado del ejercicio 2023	-	117.308,59	117.308,59
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	651.622,44	117.308,59	768.931,03

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios netos en el patrimonio correspondiente al ejercicio 2023.

Miguel Bañach Luengo
Secretario General



Modesto Martínez Sabater
Vicesecretario General



**FVMP**Federació Valenciana
de Municipis i Províncies

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Euros)

	Notas	Euros	
		2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		94.789	491.966
Resultado del ejercicio: excedente/(déficit)		117.309	56.507
Ajustes al resultado-		275.946	239.765
Amortización del inmovilizado	5 y 6	95.589	85.075
Gastos financieros		70.000	24.383
Variación de provisiones	4-i y 7	110.357	130.307
Resultado de explotación ajustado (excedente)		393.255	296.272
Cambios en el capital corriente-		(228.466)	220.077
Deudores pendientes de cobro		61.951	(210.788)
Acreedores por subvenciones pendientes de pago		(133.710)	246.485
Acreedores y otras cuentas a pagar		(101.081)	181.964
Otros activos corrientes		1.885	2.416
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(70.000)	(24.383)
Pagos de intereses		(70.000)	(24.383)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(399.194)	(509.405)
Pagos por inversiones-		(399.194)	(509.405)
Inmovilizado material	6	(335.343)	(460.754)
Inversiones financieras	4-e	(63.851)	(48.651)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(16.033)	257.948
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		(16.033)	257.948
Emisión / (Amortización) neta de deudas con entidades de crédito	9-a	(16.033)	257.948
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO (I+II+III)		(320.438)	240.509
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9-b	492.287	251.778
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9-b	171.849	492.287

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023.


Miguel Bailach Luengo
Secretario General


Modesto Martínez Sabater
Vicesecretario General





FVMP
Federació Valenciana
de Municipis i Províncies

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2023

Federación Valenciana de Municipios y Provincias

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Federación Valenciana de Municipios y Provincias es una asociación constituida el 24 de julio de 1982 en la ciudad de Valencia por los Municipios, Provincias y demás Entidades Locales que voluntariamente lo decidan para la defensa y promoción de la autonomía local y de los intereses locales de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

La Federación Valenciana de Municipios y Provincias (en adelante, la Federación o la entidad) no persigue ningún fin de lucro y tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar sin más limitaciones que las establecidas en las Leyes y en los Estatutos que por ellos se rigen. La Federación se constituyó por una duración ilimitada.

El ámbito territorial de la Federación es el de la Comunidad Autónoma Valenciana y su ámbito competencial cualquier asunto de interés para las Entidades Locales Valencianas.

La actividad y los fines de la Federación son:

- El fomento y la defensa de la autonomía de las Entidades Locales.
- La representación, defensa y promoción de los intereses de las Entidades Locales ante las Instancias Políticas, Administrativas y Judiciales.
- El desarrollo y la consolidación del espíritu europeo en el ámbito local, basado en la autonomía y solidaridad entre las Entidades Locales.
- La promoción y realización de estudios para el mejor conocimiento de los problemas y de las circunstancias en que se desenvuelve la vida local.
- La cooperación y asistencia técnica al desarrollo de los intereses locales.
- La promoción y ejecución de programas y actividades de formación sobre temas locales dirigidos a los políticos y personal al servicio de la Administración.
- La promoción, ejecución y prestación de iniciativas y actividades empresariales públicas o privadas que contribuyan al desarrollo económico local y a la creación de empleo, así como a la conservación y protección del medio ambiente y, en general, a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestras Entidades Locales.

6



www.fvmp.es



C/ Guillem de Castro 46 1ª planta 46001 - Valencia



96/ 391 39 02



La Federación está integrada por **141** Municipios de la Provincia de Alicante, **132** Municipios de la Provincia de Castellón, **266** Municipios de la Provincia de Valencia, **3** Entidades Locales Menores de la Provincia de Alicante, **1** Entidad Local Menor de la Provincia de Castellón, **3** Entidades Locales Menores de la Provincia de Valencia, las **3** Diputaciones Provinciales de la Comunidad Valenciana y **31** Mancomunidades (8 de la Provincia de Alicante, 18 de la Provincia de Valencia y 6 de la Provincia de Castellón), que ascienden a un total de **580** Entidades Locales Federadas (un total de 580 Entidades Federadas en 2023).

El domicilio de la Federación está en la calle Guillem de Castro, nº 46 – 1ª, 46001 Valencia.

Las actividades desarrolladas por la Federación están financiadas por las cuotas de las entidades asociadas, por programas de la Generalitat Valenciana y subvenciones concedidas de otros organismos públicos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Federación

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, teniendo como referencia la adaptación del Plan general de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro aprobada por el real Decreto 1492/2011.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel y comparación de la información

Las presentes cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido obtenidas de los registros contables de la Federación, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, así como con las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el régimen transitorio que incluye el citado Real Decreto, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Secretario General de la Federación, se someterán a la aprobación por el Consejo de la Federación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido aprobadas por el Consejo de la Federación.





La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023. Dicha información es responsabilidad de la Secretaría General de la Federación.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria, la Federación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Secretaría General ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Secretaría General de la Federación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- El deterioro de los activos materiales e intangibles (véase Nota 4-c).
- El cálculo de la provisión de insolvencias de deudores (véase Nota 4-e).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento. Asimismo, la Secretaría General no ha tomado, ni tiene en proyecto, decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.





f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio de 2023, formulada por el Secretario General de la Federación y que se someterá a la aprobación del Consejo de la Federación, supone la aplicación del excedente a "Remanente de ejercicios anteriores".

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y en la adaptación del mismo a las entidades sin ánimo de lucro aprobado por el Real Decreto 1492/2011, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Aplicaciones informáticas 15 %.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (6,6 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio descrito en el apartado c) de esta Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.





FVMP

Federació Valenciana
de Municipis i Províncies

La Federació amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

<i>Construcciones</i>	2 %
<i>Otras Instalaciones</i>	6 %
<i>Mobiliario</i>	10 %
<i>Equipos Proceso Información</i>	15 %
<i>Elementos de Transportes</i>	20 %
<i>Otros Inmovilizados Materiales</i>	10 %

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Deterioro del valor de inmovilizado material e intangible

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Federación no ha realizado deterioro alguno del valor de sus activos intangible y material.

d) Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.





Los activos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Los créditos y partidas a cobrar son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Estos activos, que se valoran inicialmente por su valor razonable, se valoran con posterioridad por su coste amortizado reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.
- b) Activos disponibles para la venta: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo, aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo o aquellos que no hayan sido clasificados en la categoría anterior. Se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las fianzas entregadas se registran por los importes efectivamente desembolsados para la constitución de las mismas, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio la Federación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Federación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar aquellas cuentas con asociados con antigüedad superior a dos años, o con anterioridad si presentan una insolvencia manifiesta.

La Federación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Federación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Federación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.





Los créditos no comerciales se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es posterior o anterior a un año desde la fecha del balance de situación. Estos créditos se registran por el importe entregado y la diferencia entre este importe y su valor razonable, en su caso, se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias. En cualquier caso, los intereses se imputan a resultados cada ejercicio siguiendo un criterio financiero.

La Federación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Federación, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Federación se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Impuesto sobre beneficios

La Federación está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

g) Ingresos y gastos

La Federación no efectúa entregas de bienes ni prestaciones de servicios, sino que, principalmente, percibe ingresos por asignaciones presupuestarias concedidas por la Generalitat Valenciana, subvenciones de entidades públicas y las cuotas de las entidades federadas.

El reconocimiento de estos ingresos se produce cuando se liquidan, de forma periódica, con cargo a las partidas presupuestarias asignadas después de ser justificada la ejecución de las mismas por parte de la Federación.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

h) Provisiones y contingencias

El Secretario General de la Federación en la elaboración de las presentes cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puede derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Federación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.





- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Federación.

Las presentes cuentas anuales recogen todas las dotaciones a las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Federación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Secretario General de la Federación no considera que existan pasivos contingentes significativos u otros riesgos por los que sea necesario reconocer un pasivo, motivo por el cual las presentes cuentas anuales, no incluyen provisiones o información sobre pasivos contingentes.

i) Compromisos con el personal por incentivos a la baja voluntaria

De acuerdo con el convenio colectivo en vigor, la Federación tiene a disposición de sus empleados la posibilidad de solicitar una baja voluntaria incentivada a aquellos que tengan una antigüedad mínima en la empresa de 20 años y le falten al menos 2 años para la edad legal de jubilación. La cuantía de este premio asciende a entre 12 y 24 mensualidades de salario en función de la antigüedad en la empresa.

El pasivo del balance de situación incluye una provisión para riesgos y gastos correspondiente al fondo constituido para responsabilidades con empleados por importe de 1.025.000 euros (mismo importe en 2022). La entidad sigue el criterio de dotar este fondo en base a los excedentes de la cuenta de pérdidas y ganancias. La dotación al fondo realizada con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 asciende a 103.052 euros y ha sido aplicada a su finalidad un importe de 134.890 euros, asimismo ha sido traspasado un importe de 31.838 euros que previamente estaba clasificada en el corto plazo (dotación de 218.629 euros y aplicación de 93.629 euros en 2022) (véase Nota 12-b)

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Federación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio





en el que se adopta la decisió del despidó. Según se indica en la Nota 4-i, el balance de situación incluye una provisión para las responsabilidades por indemnizaciones con empleados.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Federación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Federación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. Por ello, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Federación sigue los criterios siguientes:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de los asociados que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Las subvenciones de carácter reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

m) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En los balances de situación adjuntos, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Federación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:



**FVMP**Federació Valenciana
de Municipis i Províncies

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	5.264,48	-	-	5.264,48
Amortización Acumulada	(2.383,42)	(750,39)	-	(3.133,81)
Valor Neto	2.881,06	(750,39)	-	2.130,67

Ejercicio 2022	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	5.264,48	-	-	5.264,48
Amortización Acumulada	(1.619,24)	(764,18)	-	(2.383,42)
Valor Neto	3.645,24	(764,18)	-	2.881,06

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023 (Coste)	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo Final
Construcciones	3.377.536,30	299.073,49	-	3.676.609,79
Otras Instalaciones	105.604,04	2.951,92	-	108.555,96
Mobiliario	155.117,16	9.513,55	-	164.630,71
Equipos Proceso Información	82.369,56	23.804,24	-	106.173,80
Elementos de Transporte	34.138,22	-	-	34.138,22
Total Coste	3.754.765,28	335.343,20	-	4.090.108,48

Ejercicio 2023 (Amortización)	Saldo Final	Entradas o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo Final
Construcciones	(1.108.459,11)	(65.850,25)	-	(1.174.309,36)
Otras Instalaciones	(94.167,50)	(4.478,65)	-	(98.646,15)
Mobiliario	(75.710,51)	(12.036,02)	-	(87.746,53)
Equipos Proceso Información	(34.789,18)	(13.473,54)	-	(48.262,72)
Elementos de Transporte	(34.138,20)	-	-	(34.138,20)
Amortización Acumulada	(1.347.264,50)	(95.838,46)	-	(1.443.102,96)
Deterioros	(144.062,87)	-	-	(144.062,87)
Valor Neto	2.263.437,91			2.502.942,65



**FVMP**Federació Valenciana
de Municipis i Províncies

Ejercicio 2022 (Coste)	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo Final
Construcciones	2.937.536,30	440.000,00	-	3.377.536,30
Otras Instalaciones	105.604,04	-	-	105.604,04
Mobiliario	150.221,00	4.896,16	-	155.117,16
Equipos Proceso Información	66.511,83	15.857,73	-	82.369,56
Elementos de Transporte	34.138,22	-	-	34.138,22
Total Coste	3.294.011,39	460.753,89	-	3.754.765,28

Ejercicio 2022 (Amortización)	Saldo Final	Entradas o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo Final
Construcciones	(1.052.932,92)	(55.526,19)	-	(1.108.459,11)
Otras Instalaciones	(87.831,26)	(6.336,24)	-	(94.167,50)
Mobiliario	(64.353,82)	(11.356,69)	-	(75.710,51)
Equipos Proceso Información	(23.697,67)	(11.091,51)	-	(34.789,18)
Elementos de Transporte	(34.138,20)	-	-	(34.138,20)
Amortización Acumulada	(1.262.953,87)	(84.310,63)	-	(1.347.264,50)
Deterioros	(144.062,87)	-	-	(144.062,87)
Valor Neto	1.886.994,65			2.263.437,91

En el ejercicio 2022 se ha adquirido un local contiguo a las oficinas de la Federación por importe de 440 miles de euros con el objeto de ampliar las instalaciones. Durante el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo la reforma, equipamiento y anexión de este local con una inversión de 299 miles de euros.

Los elementos que componen el inmovilizado de la Federación no son generadores de flujos de efectivo. En el ejercicio 2020 se registró un deterioro del inmueble donde se ubican las oficinas de la federación por importe de 181.981 euros con cargo al epígrafe "Resultados y deterioros del inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020. En el ejercicio 2021 se registró una reversión de 37.918 euros con abono al epígrafe "Resultados y deterioros del inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021. En los ejercicios 2022 y 2023 no hay movimiento en esta provisión. Este deterioro fue estimado en base a la tasación realizada por un experto externo.

Una parte de los terrenos y construcciones de la Federación cuyo valor neto contable asciende a 2.282 miles de euros están hipotecados en garantía de préstamos bancarios (2.047 miles de euros en 2022) (véase Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2023 el coste de los elementos totalmente amortizados asciende a 393.743 euros (292.647 euros en 2022).

La política de la Federación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

La Federación tiene cedido el uso de los locales donde se ubica la subsede de Castellón. Los mencionados locales son propiedad de la Excm. Diputación de Castellón y su derecho de uso no ha sido valorado dado que la cesión

16





tiene carácter anual con renovaciones tácitas en caso de no mediar renuncia por parte de la Diputación Provincial de Castellón.

El inventario de los principales activos de la Federación al 31 de diciembre es el siguiente:

Descripción	Año adquisición	Valor neto contable	
		2023	2022
Oficinas C/ Guillén de Castro, 46 (Valencia)	2006	1.556.146	1.608.326
Ampliación oficinas	2022-2023	726.467	438.533
Plazas aparcamiento C/Espinosa, 9 (Valencia)	2006	62.014	63.893
Sistema aire acondicionado	2019	43.413	51.188
Resto de elementos	2005-2023	114.904	101.498
		2.502.943	2.263.438

Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto del ejercicio 2023 ha ascendido a 82 miles de euros y se incluye en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y corresponde al alquiler de parte de las oficinas de la Entidad (103 miles de euros en 2022). No hay contratos de arrendamiento a largo plazo que sean relevantes.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

Los saldos al cierre de los ejercicios de 2023 y 2022 son los siguientes:

Descripción	2023	2022
Asociados por cuotas	102.146	78.252
Subvenciones y convenios pendientes de cobro:		
Generalitat Valenciana	1.984.036	2.031.382
Fondos Sociales Europeos y otras instituciones	77.005	109.407
	2.061.041	2.140.789
Provisión por morosidad:		
De Asociados por cuotas	(22.468)	(15.163)
	(22.468)	(15.163)
Total	2.140.719	2.203.878





El detalle de los principales saldos pendientes de cobro con la Generalitat Valenciana es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Subvención financiación de gastos de funcionamiento año corriente	-	800.000
Convenio contra la despoblación	450.000	325.000
Convenio lucha contra el mosquito tigre	343.978	-
Convenio "Terra de Festes"	199.487	-
Convenio formación servicios sociales FAP	198.900	170.000
Convenio acceso a la financiación europea	182.437	150.000
Convenio innovación PIM	123.814	100.000
Convenio promoción comercial año corriente	100.000	100.000
Convenio brecha digital	83.064	63.994
Convenio de turismo	55.000	50.000
Convenio acceso a la justicia	50.000	49.249
Otras subvenciones	198.256	223.139
Total	1.984.036	2.031.382

El movimiento habido en los ejercicios 2023 y 2022 en la cuenta de provisión por morosidad es el siguiente:

Descripción	Cuotas de Asociados
Saldo al 31/12/21	9.856
Dotación neta el ejercicio	5.307
Saldo al 31/12/22	15.163
Dotación neta el ejercicio	7.305
Saldo al 31/12/23	22.468

La Federación ha registrado como saldos morosos los mantenidos con entidades asociadas que acumulen tres cuotas impagadas al cierre de las cuentas anuales.

Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Federación está centralizada en la Secretaría General, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Federación:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general, la Federación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Federación no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica y la tipología de sus clientes.





b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Federación dispone de la tesorería que muestra en su balance. Consecuentemente, los Administradores consideran que la Federación mantiene la solvencia financiera necesaria para mantener sus operaciones corrientes durante los próximos ejercicios.

c) Riesgo de mercado

Dada la actividad de la Federación, la misma tiene una elevada dependencia de la asignación presupuestaria de la Generalitat Valenciana y de las cuotas de sus entidades federadas. Respecto al riesgo de tipo de interés, la Federación se ve afectada por la evolución del Euribor al ser esta la referencia empleada en la remuneración de sus deudas con entidades de crédito.

8. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS.

La Federación está constituida sin ninguna dotación de Fondo Social. Por tanto, la financiación de la misma se realiza mediante las cuotas de sus socios, subvenciones recibidas y cualquier otra aportación que se produzca. Por este motivo debe haber una relación de equilibrio entre los gastos realizados por la Federación y los recursos necesarios para su financiación.

La composición de los Fondos Propios en función del año de generación del remanente de cada ejercicio es la siguiente:

Remanente	Euros
Excedente neto acumulado al 31.12.20	484.737
Excedente del ejercicio 2021	110.378
Excedente neto acumulado al 31.12.21	595.115
Excedente del ejercicio 2022	56.507
Excedente neto acumulado al 31.12.22	651.622
Excedente del ejercicio 2023	117.309
Excedente neto acumulado al 31.12.23	768.931

9. ENTIDADES DE CRÉDITO.

a) Deudas con entidades de crédito

La totalidad de las deudas con Entidades de Crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde dos préstamos hipotecarios contratados para la financiación de inmuebles (Nota 6). El detalle de los vencimientos por años de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:





Descripción	2023	2022
Corto plazo	88.848	104.881
A dos años	91.316	105.440
A tres años	95.802	107.168
A cuatro años	100.511	108.854
A cinco años	105.295	110.574
Resto	1.111.112	1.147.851
	1.504.037	1.579.887
Total	1.590.175	1.684.768

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 la Federación dispone de una póliza de crédito de 500 miles de euros que no se encontraba dispuesta (póliza de 300 miles de euros no dispuesta en 2022).

b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos" del balance de situación tiene el siguiente detalle:

Descripción	2023	2022
Caja	17	307
Bancos	171.832	491.980
Total	171.849	492.287

10. DEUDAS POR SUBVENCIONES Y CONVENIOS PENDIENTES.

El detalle de subvenciones pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Convenios y programas de la Generalitat Valenciana:		
- Convenio de Inmigración 2010	237.359	275.615
- Convenio lucha contra el mosquito tigre (Nota 12-a)	343.078	330.554
- Plan de formación	344.419	328.271
- Otros acreedores	-	124.126
Total	924.856	1.058.566





11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Descripción	2023		2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública por IVA	2.449	17.274	1.240	11.809
Hacienda Pública por IRPF	-	146.188	-	279.707
Organismos de la Seguridad Social	-	75.054	-	77.294
Total	2.449	238.516	1.240	368.810

b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Las actividades de la Federación están exentas a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio la Federación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación. El Secretario General de la Federación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.





12. INGRESOS Y GASTOS.

a) Ingresos de la actividad

Descripción	2023	2022
Cuotas de Asociados	2.767.607	2.766.807
Convenio de servicios de ADLs	1.600.000	1.541.134
Subvención de Generalitat Valenciana gastos funcionamiento	800.000	800.000
Convenio contra la despoblación	450.000	325.000
Convenio sobre formación	409.585	398.351
Campaña lucha mosquito tigre (Nota 10)	343.078	330.554
Convenio ayuda a la financiación europea	272.437	226.127
Contrato A Punt "El Rall"	256.969	189.687
Convenio de lucha contra la brecha digital	208.064	213.994
Convenio "Terra de Festes"	199.487	-
Convenio de formación de servicios sociales FAP	198.900	170.000
Convenio de servicios sociales PIM	123.814	100.000
Convenio para promoción comercio	100.000	100.000
Programas europeos	76.396	123.712
Convenio Salud Pública	50.000	50.000
Convenio Turismo	55.000	50.000
Convenio memoria histórica	50.000	40.000
Convenio promoción del Valenciano	40.000	30.000
Otros ingresos	171.518	201.855
Total	8.172.855	7.657.221

b) Gastos de personal y cargas sociales

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios de 2023 y 2022, por conceptos, es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Sueldos y salarios	3.930.071	3.815.189
Indemnizaciones	202.244	24.222
Seguridad social a cargo de la empresa	1.204.794	1.221.046
Otras cargas sociales	17.450	23.327
Dotación al fondo de personal (Nota 4-i)	103.052	218.629
Total	5.457.611	5.302.413

El número medio de personal empleadas y al cierre de cada ejercicio distribuido por categorías y departamentos es el siguiente:





- Por categorías:

Categoría	Personal medio 2023	Personal 31/12/23	Personal medio 2022 y al 31/12/22
Secretario General	1	1	1
Vicesecretario General	1	1	0
Jefe/a de Gabinete	3	0	3
Coordinadores/as	5	9	5
Subcoordinadores/as	6	9	6
Asesor/a de Grupo	27	26	28
Técnico/a de Área	50	8	50
Jefe/a de 1ª Administrativo/a	2	0	2
Oficial de 1ª Administrativo/a	13	10	13
Auxiliar Administrativo/a	1	0	1
Administr.y Personal Dirección	3	3	5
Personal de Limpieza	1	1	1
Total Empleados	113	68	115

- Por departamentos:

Departamentos	Personal medio 2023	Personal 31/12/23	Personal medio 2022 y al 31/12/22
Gabinete de Presidencia	2	1	2
Secretaría General	3	3	3
Vicesecretaría General	3	1	4
Área Jurídica y de Formación	7	-	8
Asesoramiento Jurídico y Contratación		6	-
Formación	3	3	-
Área de Servicios Municipales	6	-	7
Actividad Convencional y Proy.Europeos		6	-
Área de Relaciones Institucionales		-	3
Oficina Técnica	2	2	8
Relaciones Institucionales y Protocolo	2	2	-
Organización	7	7	-
Gestión Financiera y Admon Personal	3	3	3
Despoblación	7	0	7
Labora	32	0	32
El Rall	7	7	6
Financiación Europea	2	0	2
Promoción Lingüística	0	0	1
Agenda 2030 ODS	1	1	1
Grupos Políticos	26	26	28
Total Empleados	113	68	115





- La distribución por sexo es la siguiente:

2023		2022	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
40	28	60	55

c) Servicios exteriores y otros gastos de gestión corriente

Los epígrafes "Servicios exteriores" y "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas tienen el siguiente desglose:

Descripción	2023	2022
Gastos desarrollo ejercicio (Nota 12-a):	2.154.710	1.802.392
Lucha contra mosquito tigre	343.078	330.554
Formación Continua	370.974	363.654
Formación FAP	167.281	147.000
Acceso a la financiación europea	152.999	24.461
Brecha digital	138.137	150.648
Despoblación	126.446	54.621
Divalterra	120.551	123.997
Fiestas Locales	106.737	-
Memoria Histórica	81.816	68.805
Agencia Valenciana de Turismo	49.161	42.704
Otros convenios	497.530	495.948
Alquileres	81.994	103.269
Reparaciones y Conservación	62.730	51.518
Primas de seguro	15.442	15.483
Suministros	122.195	118.621
Otros Servicios	108.649	93.158
Total	2.545.720	2.184.441

13. OTRA INFORMACIÓN.

a) Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2023 se han satisfecho a la Alta Dirección (actual y anterior Secretarios Generales) 93.449 euros en concepto de retribuciones salariales (66.558 euros en 2022).

La Entidad mantiene pólizas de seguro de responsabilidad civil y para accidentes para sus empleados y directivos por daños ocasionados por actos u omisiones cuyo gasto contable en 2023 ha ascendido a 3.704 euros (3.563 euros en 2022).

No se han concedido anticipos ni préstamos, ni existen compromisos por pensiones o seguros de vida con la Alta Dirección.





La Federació no ha assumido obligació alguna por cuenta de los miembros del Órgano de Administración. Asimismo, no existe obligació alguna contraída por parte de la Federació en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida, respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración ni de la Alta Dirección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participen los miembros del Consejo de Administración o las personas vinculadas a ellos a las que se refiere el artículo 231 de la citada Ley.

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	18	15
Ratio de operaciones pagadas	19	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	6	6

	Euros	
	2023	2022
Importe pagado	1.848.514	1.268.371
Importe pendiente	24.660	34.345

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios y no incluyen las deudas derivadas de subvenciones pendientes de pago a ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones provinciales ni las deudas derivadas del convenio de lucha contra el mosquito tigre y del convenio de formación que son liquidados tras el cobro de la ayuda.

Durante el ejercicio 2023, 996 facturas (92% del total) cuyo importe asciende a 1.668 miles de euros (90% del total de pagos) han sido pagadas dentro del plazo de 30 días (92% y 92% respectivamente en 2022).





FVMP
Federació Valenciana
de Municipis i Províncies

c) Acontecimientos posteriores al cierre.

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del presente ejercicio con efecto en las presentes cuentas anuales.





Anexo: Ejecución presupuesto de ingresos y gastos ejercicio de 2023

Nota:

La presentación de las partidas de ingresos y gastos del presupuesto se realiza en función de su origen y destino.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023	Ppto 2023	Ejecutado	% Ejecutado
1 GASTOS DE PERSONAL	3.587.574,43	3.173.899,32	88,47%
1.1 RETRIBUCIONES PERSONAL	2.439.159,90	2.174.270,86	89,14%
1.2 SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	743.414,53	676.882,81	91,05%
1.3 REPOSICIONES DE PERSONAL	115.000,00	0,00	0,00%
1.3 INDEMNIZACIONES	270.000,00	305.295,99	113,07%
1.4 AYUDAS SOCIALES, GRATIFICACIONES JQCV Y CURSOS	20.000,00	17.449,66	87,25%
2 GASTOS FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS EXTERIORES	312.000,00	375.999,01	120,51%
2.1 SERVICIOS EXTERIORES Y ARRENDAMIENTOS	217.000,00	283.634,49	130,71%
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	95.000,00	92.364,52	97,23%
3 ACTIVIDADES DE LA F.V.M.P.	5.016.750,00	4.453.432,66	88,77%
4 GASTOS FINANCIEROS	36.500,00	70.341,56	192,72%
5 DOTACIÓN AMORTIZACIONES	92.000,00	96.588,85	104,99%
6 DOTACION PROVISIONES POR OPERACIONES DE TRAFICO	5.000,00	13.847,18	276,94%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	9.049.824,43	8.184.108,58	90,43%
7 Pérdidas estimadas	-250.000,00	0,00	0,00%

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023	Ppto 2023	Ejecutado	% Ejecutado
1 CUOTAS DE AYUNTAMIENTOS	1.365.697,26	1.367.353,44	100,12%
1.1 PROVINCIA DE ALICANTE	508.075,74	508.830,93	100,15%
1.2 PROVINCIA DE CASTELLÓN	158.507,28	158.465,16	99,97%
1.3 PROVINCIA DE VALENCIA	699.114,24	700.057,35	100,13%
2 CUOTAS DE DIPUTACIONES	1.365.697,26	1.365.697,26	100,00%
2.1 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE	508.075,74	508.075,74	100,00%
2.2 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN	158.507,28	158.507,28	100,00%
2.3 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	699.114,24	699.114,24	100,00%
3 CUOTAS MANCOMUNIDADES	36.929,91	34.556,22	93,57%
4 CONVENIOS Y PROGRAMAS	5.225.500,00	4.603.087,73	88,09%
4.1 CONVENIO DESPOBLACIÓN (122)	450.000,00	450.000,00	100,00%
4.2 CONVENIO MEMORIA HISTÓRICA (125)	50.000,00	50.000,00	100,00%
4.3 CONVENIO ACCESO A LA JUSTICIA (127)	50.000,00	50.000,00	100,00%
4.4 PROGRAMA AGENDA 2030-ODS (128)	50.000,00	50.000,00	100,00%
4.5 CONVENIO ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO (130)	100.000,00	100.000,00	100,00%
4.6 CONVENIO ACCESO FINANCIACION EUROPEA (142)	300.000,00	272.437,44	90,81%



**FMVP**Federació Valenciana
de Municipis i Províncies

4.7 CONVENIO FOMENTO TURISMO (145)	55.000,00	55.000,00	100,00%
4.8 AGENCIA DE PROMOCIÓ DEL VALENCIANO (150)	40.000,00	40.000,00	100,00%
4.9 CONVENIO ECONOMÍA SOSTENIBLE (152)	50.000,00	43.553,00	87,11%
4.10 PROGRAMA LUCHA MOSQUITO TIGRE (155)	350.000,00	343.077,85	98,02%
4.11 CONVENIO SALUT PUBLICA (156)	50.000,00	50.000,00	100,00%
4.12 PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA (160)	400.000,00	409.584,61	102,40%
4.13 CONVENIO XARXA DE MUNICIPIS D'ECONOMIA SOCIAL (161)	12.500,00	2.075,15	16,60%
4.14 PROGRAMA FORM.PERSONAL SERVICIOS SOCIALES (162)	200.000,00	198.899,97	99,45%
4.15 PROGRAMA FORM.COMPETENCIAS DIGITALES DESPOBLAC. (163)	250.000,00	208.063,62	83,23%
4.16 CONVENIO LABORA (165)	1.600.000,00	1.600.000,00	100,00%
4.17 PROGRAMA IMPULSO TERRITORIO INTELIGENTE (174)	195.000,00	123.813,94	63,49%
4.18 PROGRAMA "EL RALL" À PUNT (175)	120.000,00	256.968,84	214,14%
4.19 CONVENIO ADAPTACION TECNOLOGIA MUNICIPAL (178)	25.000,00	0,00	0,00%
4.20 CONVENIO COMUNICACIÓN LOCAL (179)	25.000,00	23.730,51	94,92%
4.21 CONVENIO APOYO A LA COMUNICACIÓN LOCAL (190)	200.000,00	0,00	0,00%
4.22 CREACION COORDINACIONES PROVINCIALES ADLS (191)	150.000,00	0,00	0,00%
4.23 CONVENIO FIESTAS LOCALES (192)	250.000,00	199.486,73	79,79%
4.24 PROYECTOS EUROPEOS (140)	250.000,00	76.396,07	30,56%
4.25 OTROS PROYECTOS Y CONVENIOS	3.000,00	0,00	0,00%

5 OTROS INGRESOS	6.000,00	123.838,94	2063,98%
6 INGRESOS FINANCIEROS	0,00	341,29	0,00%
7 SUBVENCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA	800.000,00	800.000,00	100,00%
8 EXCESO DE PROVISION POR OPERACIONES TRAFICO	0,00	6.542,29	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	8.799.824,43	8.301.417,17	94,34%



**FVMP**Federació Valenciana
de Municipis i Províncies

I. GASTOS DE PERSONAL	Ppto 2023	Ejecutado	% Ejecutado
I.1 GASTOS DE PERSONAL DIRECCIÓN	486.133,59	409.768,03	84,29%
1.1.1 RETRIBUCIONES DE DIRECCIÓN	371.235,25	309.359,78	83,33%
1.1.2 COSTES SEGURIDAD SOCIAL DE DIRECCIÓN	114.898,34	100.408,25	87,39%
I.2 GASTOS DE PERSONAL PROPIO	1.939.549,84	1.763.176,84	90,91%
1.2.1 RETRIBUCIONES DE PERSONAL PROPIO	1.406.900,39	1.354.810,12	96,30%
1.2.2 COSTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL PROPIO	417.649,45	408.366,72	97,78%
1.2.3 REPOSICIONES DE PERSONAL PROPIO	115.000,00	0,00	0,00%
I.3 RETRIBUCIONES ASESORES GRUPOS POLÍTICOS	871.890,99	678.208,80	77,79%
1.3.1 PERSONAL ADSCRITO A GRUPOS	661.024,25	510.100,96	77,17%
1.3.2 SEGURIDAD SOCIAL	210.866,74	168.107,84	79,72%
I.4 INDEMNIZACIONES Y OTROS	290.000,00	322.745,65	111,29%
1.4.1 BAJAS INCENTIVADAS Y FONDOS DE PROVISION	20.000,00	103.052,20	515,26%
1.4.2 INDEMNIZACIONES FIN LEGISLATURA	250.000,00	202.243,79	80,90%
1.4.3 AYUDAS SOCIALES, GRATIFICACIONES JQCV Y CURSOS	20.000,00	17.449,66	87,25%
TOTAL CAPITULO I	3.587.574,43	3.173.899,32	88,47%

II. GASTOS FUNCIONAMIENTO Y SERV.EXTER.	Ppto 2023	Ejecutado	% Ejecutado
II.1 SERVICIOS EXTERIORES Y LOCALES	217.000,00	283.634,49	130,71%
1.1 REPARACIONES Y CONSERVACIONES	55.000,00	85.395,88	155,27%
1.2 SUMINISTROS	120.000,00	122.195,23	101,83%
1.3 PRIMAS DE SEGURO CONTRATADAS	18.000,00	15.441,80	85,79%
1.4 LIMPIEZA DE SEDE	4.000,00	9.981,03	249,53%
1.5 ARRENDAMIENTOS Y RENTINGS	20.000,00	50.620,55	253,10%
II.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	95.000,00	92.364,52	97,23%
2.1 GASTOS MATERIAL DE OFICINA	8.000,00	9.528,93	119,11%
2.2 SELLOS, TELEGRAMAS Y MENSAJERÍAS	2.000,00	1.898,19	94,91%
2.3 GASTOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN ESTATUTARIOS	20.000,00	12.234,08	61,17%
2.4 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	35.000,00	30.312,54	86,61%
2.5 VARIOS E IMPREVISTOS	30.000,00	38.390,78	127,97%
TOTAL CAPITULO II	312.000,00	375.999,01	120,51%





III. ACTIVIDADES DE LA F.V.M.P.	Ppto 2023	Ejecutado	% Ejecutado
III.1 COMISIONES DE TRABAJO	10.000,00	140,20	1,40%
III.2 CONVENIOS, CURSOS Y PROGRAMAS	4.826.750,00	4.293.281,77	88,95%
2.1 CONVENIO DESPOBLACIÓN (122)	427.500,00	424.875,37	99,39%
2.2 CONVENIO MEMORIA HISTÓRICA (125)	57.500,00	81.515,97	141,77%
2.3 CONVENIO ACCESO A LA JUSTICIA (127)	45.000,00	25.380,01	56,40%
2.4 PROGRAMA AGENDA 2030-ODS (128)	70.000,00	52.357,53	74,80%
2.5 CONVENIO ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO (130)	75.000,00	71.103,87	94,81%
2.6 CONVENIO ACCESO FINANCIACION EUROPEA (142)	285.000,00	272.166,87	95,50%
2.7 CONVENIO FOMENTO TURISMO (145)	41.250,00	49.161,39	119,18%
2.8 AGENCIA DE PROMOCIÓN DEL VALENCIANO (150)	36.000,00	45.382,00	126,06%
2.9 CONVENIO ECONOMÍA SOSTENIBLE (152)	45.000,00	16.288,05	36,20%
2.10 PROGRAMA LUCHA MOSQUITO TIGRE (155)	350.000,00	343.926,07	98,26%
2.11 CONVENIO SALUT PUBLICA (156)	37.500,00	58,01	0,15%
2.12 PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA (160)	360.000,00	370.974,31	103,05%
2.13 CONVENIO XARXA DE MUNICIPIS D'ECONOMIA SOCIAL (161)	10.500,00	5.423,36	51,65%
2.14 PROGRAMA FORM.PERSONAL SERVICIOS SOCIALES (162)	160.000,00	167.280,77	104,55%
2.15 PROGRAMA FORM.COMPETENCIAS DIGITALES DESPOBLAC. (163)	225.000,00	181.478,05	80,66%
2.16 CONVENIO LABORA (165)	1.500.000,00	1.603.681,19	106,91%
2.17 PROGRAMA IMPULSO TERRITORIO INTELIGENTE (174)	156.000,00	76.551,38	49,07%
2.18 PROGRAMA "EL RALL" À PUNT (175)	140.000,00	267.287,74	190,92%
2.19 CONVENIO ADAPTACION TECNOLOGIA MUNICIPAL (178)	25.000,00	0,00	0,00%
2.20 CONVENIO COMUNICACIÓN LOCAL (179)	25.000,00	24.784,57	99,14%
2.21 CONVENIO APOYO A LA COMUNICACIÓN LOCAL (190)	180.000,00	0,00	0,00%
2.22 CREACION COORDINACIONES PROVINCIALES ADLS (191)	135.000,00	0,00	0,00%
2.23 CONVENIO FIESTAS LOCALES (192)	225.000,00	184.528,31	82,01%
2.24 PROYECTOS EUROPEOS (140)	187.500,00	9.727,52	5,19%
2.25 OTROS PROYECTOS Y CONVENIOS	3.000,00	71,39	2,38%
2.26 CURSOS FORMACIÓN CARGOS ELECTOS	5.000,00	7.406,41	148,13%
2.27 5e PREMIS AL BON GOVERN	20.000,00	11.871,63	59,36%
III.3 ACTIVIDADES GENERALES DE LA F.V.M.P.	180.000,00	160.010,69	88,89%
3.1 DOCUMENTACIÓN, ARCHIVO Y BIBLIOTECA	25.000,00	18.625,58	74,50%
3.2 GASTOS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20.000,00	15.011,07	75,06%
3.4 RELACIONES C/ORGANISMOS Y OTRAS INSTITUCIONES	10.000,00	3.010,42	30,10%
3.5 SEGUIMIENTO DE LA FVMP EN OTRAS ACTIVIDADES	15.000,00	12.015,49	80,10%
3.6 PUBLICACIONES DE LA F.V.M.P.	10.000,00	0,00	0,00%
3.7 DIFUSION Y PROMOCION ACTIVIDADES FVMP	70.000,00	57.668,00	82,38%
3.8 XVI ASAMBLEA GENERAL FVMP	30.000,00	53.680,13	178,93%
TOTAL CAPITULO III	5.016.750,00	4.453.432,66	88,77%



**FMVP**Federació Valenciana
de Municipis i Províncies

IV. GASTOS FINANCIEROS	Ppto 2023	Ejecutado	% Ejecutado
IV.1 INTERESES, GASTOS Y COMISIONES	500,00	586,13	117,23%
IV.2 COMISIONES DOMICILIACIONES BANCARIAS	500,00	101,14	20,23%
IV.3 INTERESES CRÉDITO, APLAZAMIENTOS Y PRESTAMOS	5.000,00	14.611,57	292,23%
IV.4 OTROS INTERESES Y GASTOS	1.000,00	1.339,38	133,94%
IV.5 INTERESES FINANCIACIÓN ADQUISICIÓN SEDE	29.500,00	53.703,34	182,05%
TOTAL CAPITULO IV	36.500,00	70.341,56	192,72%

V. DOTACIONES	Ppto 2023	Ejecutado	% Ejecutado
V.1 DOTACIÓN PARA LA AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	92.000,00	96.588,85	104,99%
V.2 DOTACIÓN POR OPERACIONES DE TRAFICO	5.000,00	13.847,18	276,94%
TOTAL CAPITULO V	97.000,00	110.436,03	113,85%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO	Ppto 2023	Ejecutado	% Ejecutado
PRESUPUESTO DE INGRESOS	8.799.824,43	8.301.417,17	94,34%
PRESUPUESTO DE GASTOS	9.049.824,43	8.184.108,58	90,43%
RESULTADO 2023	-250.000,00	117.308,59	

INVERSIONES EN INMOV.MATERIAL E INMATER.			
MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00	9.513,55	47,57%
APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000,00	0,00	0,00%
EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	75.000,00	23.804,24	31,74%
ACTUALIZACIONES Y REPARACIONES DE INMOVILIZADOS	250.000,00	299.073,49	119,63%
AMORTIZACIONES PRESTAMOS	100.000,00	75.849,59	75,85%
TOTAL INVERSIONES INMOVILIZADO	475.000,00	408.240,87	85,95%





FVMP

Federació Valenciana
de Municipis i Províncies

Federación Valenciana de Municipios y Provincias

Informe de Gestión Económica

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Evolución de la actividad y situación de la Federación

En 2023 el importe de ingresos de la actividad ha sido de 8.173 miles de euros, lo que supone un incremento del 7 % respecto a 2022. Esta situación se ha debido principalmente al incremento de los convenios con la Generalitat Valenciana.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 presenta un excedente de 117 miles de euros (57 miles de euros en 2022). Estos excedentes han sido empleados en la ampliación del Remanente de ejercicios anteriores.

Política de gestión de riesgos

La gestión de los riesgos financieros de la Federación está centralizada en la Secretaría General, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Federación:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general, la Federación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Federación no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica y la tipología de sus clientes.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Federación dispone de la tesorería que muestra en su balance. Consecuentemente, los Administradores consideran que la Federación mantiene la solvencia financiera necesaria para mantener sus operaciones corrientes durante los próximos ejercicios.

c) Riesgo de mercado





Dada la actividad de la Federación, la misma tiene una elevada dependencia de la asignación presupuestaria de la Generalitat Valenciana y de las cuotas de sus entidades federadas. Respecto al riesgo de tipo de interés, la Federación se ve afectada por la evolución del Euribor al ser esta una de las referencias empleada en la remuneración de sus deudas con entidades de crédito.

Ejecución de gastos e ingresos del ejercicio 2023

Al cierre del ejercicio de 2023, y conforme a lo explicado en la Memoria Económica presentada, el presupuesto de ingresos nos da una ejecución del 94,34 % y del 90,43 % en la ejecución de los gastos del presupuesto aprobado el 14 de diciembre de 2022.

Las cuotas de nuestros asociados supusieron un importe de 2.768 miles de euros, un 33,34 % del total de ingresos del ejercicio. La subvención de la Generalitat Valenciana para gastos de funcionamiento se estableció en 800 miles de euros (la misma cantidad que en 2022), lo cual supuso el 9,64 % de los ingresos. El detalle de los ingresos es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Cuotas de Asociados	2.767.607	2.766.807
Subvención de la Generalitat Valenciana para gastos de funcionamiento	800.000	800.000
Convenio sobre Formación	409.585	398.351
Programas europeos	76.396	123.712
Convenio para promoción comercio	100.000	100.000
Convenio Turismo	55.000	50.000
Convenio promoción del Valenciano	40.000	30.000
Convenio Despoblación	450.000	325.000
Convenio Memoria Histórica	50.000	40.000
Convenio Labora	1.600.000	1.541.134
Convenio Competencias Digitales Despoblac.	208.064	213.994
Convenio Impulso a la Innovación	123.814	100.000
Convenio Formac.Pers.Servicios Sociales	198.900	170.000
Convenio Salud Pública	50.000	50.000
Programa Lucha Mosquito Tigre	343.078	330.554
Convenio Acceso a la Justicia	50.000	49.249
Convenio Financiación Europea	272.437	226.127
Contrato SAMC - El Rall	256.969	189.687
Convenio Fiestas Locales	199.487	-
Otros ingresos	121.518	152.606
Total	8.172.855	7.657.221

El capítulo de personal ha sido ejecutado en 88,47% respecto a lo estimado al inicio del ejercicio. Los gastos de funcionamiento y servicios exteriores supusieron un montante total de 376 miles de euros, un 120% de lo presupuestado inicialmente.

La dotación inicial para el capítulo de Actividades de la Federación nos daba unos gastos previstos de 5.017 miles de euros y al final se ejecutó en 4.453 miles de euros, un 89% de lo presupuestado.





Los gastos financieros se presupuestaron inicialmente en 36 miles de euros y se ejecutó en 70 miles de euros, un 192% de lo inicialmente estimado.

Descripción	2023	2022
Gastos de Personal	3.173.899	3.271.194
Gastos de Funcionamiento y Servicios Exteriores	375.999	366.083
Actividades de la Federación	4.453.433	3.849.577
Gastos Financieros	70.341	24.682
Variación de provisiones	13.847	5.307
Dotaciones Amortización	96.588	85.075
Total	8.184.108	7.601.917

Como consecuencia de las anteriores variaciones, la cuenta de resultados del ejercicio 2023 presenta un superávit de 117 miles de euros (57 miles de euros en 2022).

Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio

No hay acontecimientos posteriores relevantes.

Evolución previsible de la Federación

La previsión del Secretario General para el ejercicio 2024 supone una disminución de los ingresos por convenios, principalmente por el convenio con Labora y un incremento en la subvención de funcionamiento con la Generalitat Valenciana y globalmente supone una merma del 3,14% respecto a los ingresos reales de 2023.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2024 fue aprobado en Consejo de la Federación el pasado 12 de diciembre de 2023.

Presupuesto Ingresos	Presupuesto 2024	Real 2023	Incremento
Cuotas Asociados	3.099.815	2.767.607	12,00%
Subvención Generalitat Valenciana	950.000	800.000	18,75%
Convenios y Programas	3.985.775	4.603.088	-13,41%
Otros Ingresos	5.000	123.839	-95,96%
Ingresos Financieros	0	341	-100,00%
Exceso de provisiones por operaciones	0	6.542	-100,00%
Total Presupuesto Ingresos	8.040.590	8.301.417	-3,14%



**FVMP**Federació Valenciana
de Municipis i Províncies

Presupuesto Gastos	Presupuesto 2024	Real 2023	Incremento
Gastos de Personal	3.619.285	3.173.899	14,03%
Gastos de Funcionamiento y Servicios Exteriores	364.500	375.999	- 3,06%
Actividades de la F.V.M.P.	3.878.805	4.453.433	- 12,90%
Gastos Financieros	58.000	70.341	- 17,54%
Variación Provisiones	10.000	13.847	- 27,78%
Dotación Amortizaciones	110.000	96.588	13,89%
Total Presupuesto Gastos	8.040.590	8.184.108	- 1,75%

Actividades de I+D

La Federación no realiza actividades de I+D.

Operaciones con acciones propias

Dada la naturaleza de la Federación no existe tráfico alguno sobre sus propios instrumentos de capital.

Uso de instrumentos financieros

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte de la Federación.

La formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión de Federación Valenciana de Municipios y Provincias ha sido realizada por el Secretario General el 31 de marzo de 2024. Dichas cuentas que constan de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria junto con el informe de gestión, se presentan en un solo cuerpo numeradas desde la página 1 a la 35.

Miguel Bailach Luengo
Secretario General

Modesto Martínez Sabater
Vicesecretario General

